



CONCURSO DE CÓMIC

XXI EDICIÓN

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

EL ALMACÉN DE LAS ARTES



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



AYUNTAMIENTO
de
ASTILLERO
Consejería de Educación,
Cultura y Juventud



EL ALMACEN
de las artes

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán presentarse todos los residentes en la Unión Europea que no trabajen profesionalmente en el mundo del Cómic.

2. Tema libre. Cada concursante podrá presentar hasta tres obras.

3. Tamaño, las obras deberán ser presentadas en A3, con un máximo de 4 páginas. Los dibujos serán mostrados por una sola cara y en papel grueso que facilite su exposición.

4. La organización no hará distinción entre B/N y color.

5. Si se presentan copias u obras hechas con impresión digital, se acompañará un escrito de autenticidad, en el que se hará constar que la obra es copia del original en poder del autor, fechado y firmado. La organización podrá exigir la copia en digital para su publicación o archivo.

6. Los premios en metálico que se otorguen corresponderán:

- Premio Ganador Certamen de Cómic, 1000€.
- Premio mejor autor de Cantabria, 500 €.
- Premio especial para autores menores de 16 años, 250 €.

Se entregará diploma acreditativo de los premios del Certamen.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento (sin que esto suponga la cesión de la propiedad intelectual que el autor por ley sigue manteniendo), que publicara y/o editara las mismas haciendo uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.

7. Las obras ganadoras podrán ser utilizadas en publicaciones o exposiciones, en cuyo caso, siempre se hará constar el nombre del autor u otros derechos que le asistan.

8. El jurado estará compuesto por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Astillero o persona en quien delegue, un técnico en BB.AA. de El Almacén de las Artes y técnicos expertos relacionados con el mundo del cómic.

9. El plazo de entrega de las obras será del 26 de septiembre al 20 de octubre de 2018.

10. Las obras se dirigirán a El Almacén de las Artes, Ayuntamiento de Astillero. Plaza del Mercado s/n. 39610 Astillero (Cantabria). Se hará constar en el sobre XXI Certamen de Cómico-Ayto de Astillero.

11. Los concursantes se presentarán con un seudónimo e incluirán en sobre cerrado: Nombre completo del autor, dirección, teléfono, edad, email y otros datos que considere de interés. Las obras no aparecerán firmadas. Hará constar en el sobre, junto al seudónimo, si concursa al premio de menores de 16.

12. Se realizará una selección de trabajos finalistas con los que se montará una muestra en El Almacén de las Artes durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, realizándose la entrega de premios el día de la inauguración. Los premios y fechas de la muestra serán notificados a los seleccionados y se harán públicas a través de los medios de comunicación.

- Las obras no seleccionadas para exposición podrán ser retiradas después del fallo de los premios.

- Las obras seleccionadas para exposición, que no hayan sido premiadas, podrán ser retiradas dos días después de la finalización de la exposición.

- La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición.

13. La participación en el XXI Certamen de Cómico del Ayuntamiento de Astillero, supone la aceptación de las presentes bases; en caso de duda en la interpretación de las mismas o cualquier circunstancia derivada de la participación en el concurso, esta será interpretada por la organización. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Imágenes del díptico extraídas del trabajo ganador "2008" de Carlos Valles Lloría, en el XX Concurso de Cómico Ayuntamiento de Astillero - El Almacén de las Artes.



+INFO

WWW.ELALMACENDELASARTES.COM

INFO@ELALMACENDELASARTES.COM

EL ALMACÉN DE LAS ARTES

PLAZA DEL MERCADO S/N

39610 ASTILLEO (CANTABRIA)

942077065



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



AYUNTAMIENTO
de
ASTILLERO
Concejalía de Educación,
Cultura y Juventud



EL ALMACEN
de artes